



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO DE
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016/000171

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
Número de expediente: 2016/000171

2º.- Objeto del Contrato.

Tipo de contrato: SERVICIO
Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADOLFO SUÁREZ, SANTA MARÍA Y CELESTINO MUTIS

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria
Procedimiento: Negociado

4º.- Importe máximo de licitación.

IMPORTE:	DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.561,98 €)
IMPORTE IVA (21 %):	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (2.638,02 €)
IMPORTE TOTAL:	QUINCE MIL DOSCIENTOS ERUOS (15.200,00 €)

5º.- Clasificación de ofertas.

Fecha: 5 de mayo de 2017.

Clasificados:

1. DUPLEX ELEVACIÓN, S.L. (B82839366)
2. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. (B46001897)
3. SCHINDLER, S.A. (A50001726)
4. ASCENSORES EMBARBA, S.A. (A29018637)
5. ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA (F20025318)

La proposición CLASIFICADA, responde al siguiente detalle:

Contratista:	DUPLEX ELEVACIÓN, S.L. (B82839366)
Nacionalidad:	España.
Importe:	CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE EUROS (5.155,20 €)
Importe IVA (21%):	MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.082,64 €)
Importe Total:	SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.237,84 €)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO DE
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016/000171

Motivación de la clasificación: La oferta clasificada en primer lugar ha resultado ser la más beneficiosa para los intereses municipales, conforme a las estipulaciones recogidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con el Informe Técnico que obra en el expediente y que se ha publicado en el Perfil del Contratante.

6º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

La empresa **DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.**, con **CIF B82839366**, en su calidad de **PRIMERA CLASIFICADA**, deberá presentar la documentación que se indica, dentro del plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento (artículo 151.2 del TRLCSP):

1.- Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del contratista conforme a lo establecido en los artículos 54 y siguientes del TRLCSP, mediante:

-Fotocopia del N.I.F.

-Si se trata de persona jurídica, además, escritura de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, y las modificaciones posteriores si la hubiere, debidamente inscritos en el Registro público que corresponda.

-D.N.I. del representante de la entidad, en su caso, así como documentos acreditativos de la representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.

-Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.

2.-Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

3.- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del importe del presupuesto máximo de licitación, que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (257,76 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, la cual deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se pueden descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

La documentación deberá ser presentada en el Servicio de Contratación y Compras.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a requerir la misma documentación al licitador siguiente por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Cádiz, 15 de mayo de 2017